



Asistentes:

Presidente

Luna Rodríguez, Juan J.

Profesores

Martín Calero Lara
Josefa Andrea Leva Ramírez
(*)

Personal de Administración y Servicios

M^a Carmen Rincón Andújar

Estudiantes

(*)

Invitados

Acta de la Comisión de Asuntos Económicos de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC) celebrada el día 4 de abril de 2018 en la Sala de Comisiones de la EPSC, sita en la 1ª planta del edificio Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:00 horas del día 4 de abril de 2018, se reúnen los miembros de la Comisión de Asuntos Económicos de la EPSC que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitudes económicas para la realización de actividades.
3. Ruegos y preguntas.

(*) *El profesor José Ruiz García y los estudiantes Sergio Bellido Jiménez, Manuel Demetrio Cárdenas Clemot y Tomás Muñoz González, excusan su asistencia.*

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la última sesión de la Comisión de Asuntos Económicos de la EPSC, celebrada el 15 de diciembre de 2017 y que se encuentra publicada en la web de la Escuela, <http://www.uco.es/eps/node/1557>.

Punto 2. SOLICITUDES ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos presenta las solicitudes de ayuda económica recibidas hasta la fecha en la Dirección de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba y que se detallan a continuación:

- El estudiante Óscar Nocete López solicita una ayuda económica de 295€ para sufragar los gastos de alojamiento, transporte y manutención originados por la participación de 3 estudiantes de esta Escuela (incluido el solicitante) en el XV Concurso de Puentes de la UMH, con un puente diseñado y construido por ellos mismos, aplicando los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas de la carrera.
 - Se aprueba subvencionar la actividad con una dotación de 200 €.
- El coordinador del Aula de Software Libre, Sergio Gómez Bachiller, solicita una ayuda económica de 110,88 € para sufragar los gastos de atención (coffe break) a los 28 asistentes al “Hackathon de programación de bots conversacionales con Telegram”, celebrado el 17 de marzo de 2018 en dependencias propias. Esta actividad forma parte del Programa Formativo Extracurricular de la EPSC.
 - Se aprueba subvencionar la actividad por el total solicitado de 110,88 €.
- El profesor José García-Aznar Escudero solicita una ayuda económica para sufragar la gratificación, gastos de viaje y atención (almuerzo) a los conferenciantes de las VII Jornadas de Sistemas de Tracción Eléctrica en Trenes de Alta Velocidad, con fecha de celebración aún por determinar. Esta actividad forma parte del Programa Formativo Extracurricular de la EPSC.
 - Se aprueba subvencionar la actividad con una dotación de 700 €, como en ediciones anteriores.
- El estudiante Javier Ramírez Quintero solicita una ayuda económica de 500€ para sufragar parte de los gastos de alojamiento, transporte y manutención originados por la participación de 54 estudiantes de esta Escuela (incluido el solicitante) en el IX Congreso Estatal de RITSI, que se celebrará en la UPM el día 13 de abril, dado el interés que este congreso ha tenido siempre entre nuestros estudiantes.
 - Se aprueba subvencionar la actividad con una dotación de 300 €.
- El profesor Francisco Ramón Lara Raya solicita una ayuda económica de 3.000 € para sufragar parte de los gastos derivados del 2º Concurso de Alumbrado Ornamental de Edificios Públicos UCO-Philips Lighting, vinculado al plan especial de captación de alumnos del grado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Córdoba, que se encuentra en fase de desarrollo y que culminará durante el mes de mayo con la instalación y montaje permanente en la fachada del edificio “Mercado Sánchez Peña”.
 - Se aprueba subvencionar la actividad con una dotación de 2.000 €.

Punto 3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:04 h.

EL DIRECTOR DE LA EPSC,

Fdo.: Juan Jesús Luna Rodríguez